LA APERTURA DE TEMPLOS

Mediante la Resolución 1120 del 3 de julio el Ministerio de Salud fijó los protocolos de bioseguridad que las iglesias deber cumplir para su reapertura, con una serie de medidas que sólo lo permitirán en municipios no COVID-19 o con baja afectación, hasta culminar la actual cuarentena.

Entre las medidas que se valorarán con planes piloto en el mes cursante están permitir un máximo de 50 personas con dos metros de distanciamiento entre cada una, en sillas o puestos ubicados en zigzag, previa toma de temperatura al ingreso, con desinfección de manos y suelas de los zapatos, uso de tapabocas, con puertas y ventanas abiertas, entre otras.

Llama la atención que el protocolo recomienda efectuar una inscripción previa para la asistencia a las congregaciones, ya sea por teléfono o correo electrónico para evitar conglomeraciones, como también llevar registro de las personas que ingresan.

Todo parece indicar que resultará más complejo y lejano asistir a las celebraciones litúrgicas en el territorio nacional, que concurrir a la realización de otras actividades, pues a la luz de las autoridades, parece menos riesgoso ir a bancos, supermercados, hospitales, transporte público, reuniones familiares o de amigos, cines, universidades, colegios o escuelas o gimnasios, con lo cual no suena tan descabellada la crítica que vienen haciendo presbíteros y pastores de las distintas denominaciones en cuanto a que, en las altas esferas, la religiosidad no se percibe como una necesidad, especialmente desde las corrientes que defienden una espiritualidad, pero sin Dios.

El Estado colombiano no debería dar pábulo a que se piense que actúa bajo complejos impuestos por una creciente intolerancia uniformadora. Es todo lo contrario: reconocer que para la mayoría de los ciudadanos la fe juega un papel sustancial en sus vidas, insustituible, que les permite comprender desde una perspectiva sobrenatural muchos de los fenómenos sociales y los que no dependen de la voluntad del hombre; pero, singularmente, los más íntimos o estrictamente subjetivos y personales. Si eso es así en épocas normales, esa necesidad resulta más apremiante en momentos clave para el creciente desconcierto en el individuo y las familias por cuenta de los rigores asociados a la pandemia, que requieren, para muchos creyentes, más que la recepción virtual de contenidos doctrinales o de propuesta morales, pues necesitan de actos presenciales que sólo se viven o se sienten en las actividades parroquiales o sus equivalentes.

Luego de tantos meses de encierro y de haber considerado desde el primer día que una fuente principal de contagios derivaría de las reuniones o encuentros religiosos, ya es tiempo de acelerar las peticiones formales de las distintas creencias, en cuanto a que están preparadas para recibir a grupos no numerosos de creyentes, no sea que éstos comiencen a dudar de si el aplazamiento a una apertura organizada es sólo por razones sanitarias o si obedece al temor de no ofender a uno que otro promotor de la afanosa secularización general de Occidente.

"Es tiempo de acelerar las peticiones formales de las distintas creencias, en cuanto a que están preparadas para recibir a grupos no numerosos de creyentes".

COLUMNA EMPRESARIAL



Lina Marrugo Salas*

lmarrugo@utb.edu.co

ACCIONES EMPRESARIALES

En estos días, cuando hemos sido testigos del cierre de empresas en todo el mundo, cabe mencionar las acciones realizadas en el marco de la responsabilidad social empresarial. Es de resaltar, la rápida formación de asociaciones público-privadas para innovar y luchar conjuntamente contra la pandemia.

Las empresas, además de enfocarse en minimizar sus costos discrecionales y administrar cuidadosamente el efectivo y el capital de trabajo, también han invertido en medidas y protocolos de bioseguridad para proteger a sus colaboradores y demás grupos de interés, lo cual ha visibilizado una mayor preocupación y responsabilidad por la gestión integral de los riesgos laborales.

Desde la inversión social, a nivel general, las empresas y sus colaboradores han donado mercados y agua para poblaciones vulnerables, y equipos, insumos y elementos de protección a centros hospitalarios y comunidades en riesgo. En Cartagena, solo por citar el mapa de inversión social de Traso de los donativos (mercados, alimentos, dinero, bonos e insumos médicos) de 50 organizaciones (empresas y fundaciones) se han logrado entregar 139.042 ayudas en diferentes barrios vulnerables de la ciudad y, de los donativos (en dinero e insumos médicos), 6 organizaciones donantes han logrado entregar cerca de $3.000 mil millones a centros de salud de la ciudad.

"Hoy, más que nunca es necesario divulgar el papel que han representado algunas empresas en esta pandemia".

Ahora bien, a nivel global se han gestado acciones diferenciadoras desde sectores empresariales: primero, el apoyo a las comunidades aledañas: una compañía del sector minero distribuyó recomendaciones de salud e higiene en wayuunaiki –lengua materna de comunidades indígenas– entregó material de trabajo (hilos) para las artesanas como estrategia de generación de ingresos, donó a su región un laboratorio de biología molecular para pruebas COVID-19, y compró mercados a proveedores locales.

Segundo, el apoyo a sus partes interesadas: una compañía del sector comercio adelantó el pago de sus pequeños y medianos proveedores, otra, del sector transportes, movilizó gratuitamente al personal médico. Diversas otras compañías han gestionado ayudas para que niños y jóvenes continúen estudiando y han facilitado plataformas de formación para el trabajo de la población vulnerable.

Hoy, más que nunca es necesario divulgar el papel que han representado algunas empresas en esta pandemia, por supuesto, sin pretender minimizar otras acciones negativas. Es más bien una invitación a seguir trabajando colaborativamente, como se ha observado en estas prácticas, siendo coherentes con su responsabilidad social, de manera genuina y auténtica.

Las opiniones aquí expresadas no comprometen a la UTB o a sus directivos.

*Profesora, Escuela de Negocios UTB.

EL UNIVERSAL

FUNDADO EL 8 DE MARZO DE 1948

Fundador: Domingo López Escauriaza
Gerente General: Gerardo Araújo Perdomo
Director: Nicolás Pareja Bermúdez
Editor: Javier Ramos Zambrano





Jorge Enrique Rumié

jorgerumie@gmail.com

AQUÍ NO PASA NA'

Hace ya varios años, por allá en la época de "la Castalia" y del "Fax", se me acercó un veterano politiquero de nuestra querida tierra heroica y sin ningún ánimo polémico o revanchista -inclusive sin soberbia alguna- me dijo algo que resume la historia política de la ciudad en sus últimos 30 años y que jamás pude olvidar: "Rumié, quiero dejar claro que yo aquí en Cartagena y en Bolívar he hecho lo que se me ha dado la gana, y aquí no pasa na'". Y tiene toda la razón el señor en su diagnóstico: Aquí no pasa na'.

Y lo digo, por ejemplo, por las incontables denuncias de Funcicar, incluyendo en detalle los materiales probatorios que demuestran el dolo en la contratación pública, se presentan las denuncias respectivas, y "aquí no pasa na'".

Y qué decir de todos esos exgobernantes y/o exfuncionarios conocidos por todos, quienes descaradamente no trabajan más nunca y viven en mansiones o apartamentos multimillonarios, con vehículos costosísimos, viajando por el mundo como magnates de telenovela, con derroches mensuales que a todas luces cualquier "niño de peregrina" sabe que no guardan relación con sus ingresos mensuales de sus últimos 20 años, y "aquí no pasa na´".

También puedo citar la cantidad de obras públicas inconclusas, alguna de ellas declaradas como verdaderos "mamuts blancos" (para no decir elefantes), donde la ciudad entera sabe que las comisiones se pagaron por adelantado, las denuncias se hacen, pasa el tiempo, y "aquí no pasa na'"-

Indigna, también, por ejemplo, las famosas grabaciones y/ audios que con lujo de detalles relatan las comisiones pagadas, las disputas entre politiqueros, los porcentajes cobrados por cada obra pública, el mecanismo usado, los testaferros, las cifras ganadas por el gobernante, con estimativos de su fortuna, el tiempo pasa, y "aquí no pasa na'".

Duele, también, por cierto, los casos famosos de los carteles de la salud, las licitaciones direccionadas, "el hombres del maletín", "las cajas llenas de dinero", los testaferros con sus casas llenas de efectivos, "los siete libros y medio", el billete deambulando a borbotones entre las casas desvergonzadas de los "malandrines", y "aquí no pasa na'".

Lo mismo ha pasado con las denuncias del alcalde Dau y lo mismo pasará con las nuevas denuncias del "libro blanco", donde seguramente "no pasará na". Y lo único que uno ve que pasa con la rutinaria determinación de nuestra impunidad rampante, son las investigaciones exhaustivas, los vencimientos de términos y las prescripciones.

COLUMNA SINDICAL



Gil Alberto Falcón Prasca*

cutbolivar@gmail.com

PLIEGO DE EMERGENCIA

Colombia enfrenta el aumento progresivo de la pandemia que deja a la fecha más de 133.973 contagiados y 4.714 fallecidos a causa del COVID-19. En Cartagena más de 10 mil personas contagiadas y 376 fallecidos, copado el 75% de la capacidad UCI.

Cuestionamientos a las EPS, ARL, IPS, empleadores, autoridades de la salud, órganos de control y Ministerio Público, al permitir el paseo de la muerte al no realizar los exámenes COVID oportunamente, demora de resultados y no realización de tamizajes.

El Comité Nacional de Paro, a nombre del pueblo, reclaman en la emergencia, respetar la democracia, soberanía, la vida de los líderes sociales, acuerdo de paz. El 19 junio de 2020 presentó al Estado y Gobierno nacional un Pliego de Emergencia con 6 ejes.

Intervención del Estado en el sistema de salud para garantizar atención oportuna en la pandemia, medidas de bioseguridad, formalización laboral para todos los trabajadoras de la salud.

Renta Básica de emergencia de por lo menos un SMLV, por seis meses para treinta millones de personas en condición de pobreza, vulnerables y afectadas por la crisis, moratoria en el pago de créditos Hipotecarios y los servicios públicos.

"El Comité Nacional de Paro, a nombre del pueblo, reclaman en la emergencia, respetar la democracia, soberanía, la vida de los líderes sociales (...)".

Defensa en la producción nacional (agropecuaria, industrial, artesanal, campesina), soberanía y seguridad alimentaria, condonación de créditos agropecuarios y subsidios de producción campesinos, compras públicas en producción agropecuaria.

No desmejorar condiciones de los trabajadores y los pensionados, completar subsidio de nóminas y la prima para las Mipymes. No retornar a las clases presenciales para el sistema educativo mientras no estén las garantías para ello.

Apoyo al sistema educativo público, garantizar la matrícula cero para las instituciones de educación superior pública y subsidios para garantizar la continuidad de estudios en las instituciones de educación superior privada y el sector cultural.

Acciones diferenciadas y específicas para garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres y diversidades sexuales, robustecer las acciones de prevención a las violencias basadas en género y el feminicidio.

Derogatoria de decretos de emergencia que han desmejorado las condiciones de vida económica y social, la no privatización de la red de transporte oleoductos de Ecopetrol, la empresa Cenit, salvar liquidación a Bioenergy, no privatización Sena.

El Estado cuenta como alternativas la emisión de moneda, uso de reservas internacionales, realizar moratoria temporal y renegociación deuda pública externa, suspensión exenciones tributarias grandes empresas y capital financiero.

El Estado, sus gobiernos, el Congreso, tienen que solucionar este pliego emergencia porque se deben a las exigencias del pueblo.

*CUT BOLÍVAR.